



EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

## SOLICITUD INSCRIPCIÓN BEDUINOS/ANIMADORES CABALGATA REYES MAGOS 2024

### · Datos del solicitante

Nombre y Apellidos		D.N.I.
Domicilio	Localidad	
E-mail	Teléfono	

BEDUINO  ANIMADOR/A  (ELEGIR UNO)

### AUTORIZACIÓN MENORES DE 16 AÑOS PARA SALIR DE BEDUINOS

### · Datos del padre o madre.

Nombre y Apellidos padre, madre o tutor		D.N.I.
Domicilio	Localidad	
E-mail	Teléfono	

### · Datos del menor

Nombre y Apellidos del menor	
Edad:	E-mail

BEDUINO  ANIMADOR/A  (ELEGIR UNO)

Declara bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos reseñados anteriormente.

**SOLICITA:** Ser inscrito para participar como Beduino/animador-a en la Cabalgata de Reyes Magos del año 2024.

El Cuervo de Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_

**PLAZO INSCRIPCIÓN:** DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**NOTA:** SE ADMITIRÁN LAS PRIMERAS 40 INSCRIPCIONES DE BEDUINOS Y LAS PRIMERAS 40 INSCRIPCIONES DE ANIMADORES.



## **REGLAMENTO BEDUINOS Y ANIMADORES**

### **1.-OBJETIVOS PRINCIPALES DE LOS BEDUINOS Y ANIMADORES.**

El beduino como personaje de la ilusión ha sido fundamentalmente creado para acompañar a sus Majestades los Reyes Magos de Oriente por las calles de El Cuervo de Sevilla en la Cabalgata de 2024. Los animadores serán los encargados de abrir la cabalgata de Reyes Magos para que la ilusión de niños y mayores se vean amplificadas

### **2.- OBLIGACIONES DE LOS BEDUINOS Y LOS ANIMADORES.**

Con carácter general, todo beduino y animador tiene como obligación fundamental seguir las directrices básicas de civismo, la negación total de cualquier manifestación de agresividad o belicismo. Además con carácter particular cada beduino será responsable de llevar el disfraz de Beduino correcto y dignamente, siendo consciente del honor que entraña.

- Los Beduinos irán acompañando al Rey Baltasar, el disfraz deberá ser adquirido por el solicitante en los comercios que indique el Ayuntamiento y según el modelo que se designe (aproximadamente 20€/disfraz).
- Los animadores irán en la cabecera de la cabalgata.
- Estará prohibido consumir bebidas alcohólicas dentro del recorrido del cortejo.
- Se prohíben pancartas y cánticos con contenidos no apropiados para menores de edad.
- Los trajes admitidos solo serán los designados por el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.
- Cualquier participante que muestre síntomas de embriaguez será expulsado del cortejo.

Los días de inscripción serán los anunciados previa antelación por la organización, así, los menores de 16 años, deberán ir acompañados de un adulto el día del cortejo, además de aportar una autorización paterna para poder participar en él.

### **3.- CORTEJO DE BEDUINOS Y ANIMADORES.**

El cortejo de los beduinos y animadores comenzará en la Plaza de la Constitución y acompañando a sus Majestades hacia el Bulevard de la Ladrillera, donde ocuparán sus carrozas.

Una vez que empiece el desfile en carroza, los beduinos se colocarán delante de la carroza del rey Baltasar y los animadores en la cabecera y permanecerán allí hasta la entrada de sus Majestades en la Plaza de la Constitución.

El punto de reunión de todos los beduinos y animadores el día 5 de enero a las 16:00 h. será en la Plaza de la Constitución. Se ruega máxima puntualidad a fin de tener tiempo de organizar la distribución de los beduinos para el comienzo del cortejo.

### **4.- NÚMERO MÁXIMO DE BEDUINOS Y ANIMADORES.**

Con objeto de organizar la cabalgata de la mejor forma posible sólo se admitirá un máximo de 40 Beduinos y 40 Animadores, por riguroso orden de entrada en registro.

Acepto las normas.

Firmado: \_\_\_\_\_